

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/11/2021

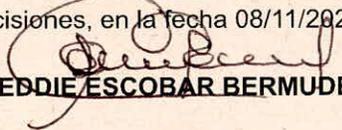
ESTADO No. 101

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520110089300	Ordinario	ANA GENOVEVA MELO ARCOS	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por el superior, quien ADICIONÓ la sentencia condenatoria APELADA; aprueba costas procesales; ordena terminación y archivo del proceso	10/08/2021		
76001310501520140087300	Ordinario	STELLA JIMENEZ ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral- quien CASÓ la sentencia del 02/11/2016 y en consecuencia REVOCÓ la sentencia de primera instancia; FIJA AGENCIAS en derecho de primera instancia	10/08/2021		
76001310501520180000700	Ordinario	LUZ STELLA OSORIO DE GONZALEZ	FERNANDO LOPEZ OBONAGA	Auto aprueba liquidación OBS. Aprobar liquidación de costas procesales; ordena terminación y archivo del proceso	10/08/2021		
76001310501520180020000	Ordinario	MANUEL SALVADOR VELASCO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidación de costas procesales; aclara Interlocutorio No. 1147 del 6 de agosto de 2020 y ordena terminación y archivo del proceso	10/08/2021		
76001310501520190035700	Ordinario	ANA DEYSI SOLARTE MARTINEZ	MARTHA LUCIA ESPINOSA MARTINEZ	Auto aprueba liquidación OBS. liquidación del crédito; ordena terminación y archivo del proceso	10/08/2021		1
76001310501520200001700	Ordinario	PATRICIA CAICEDO SANCHEZ	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. TENER POR CONTESTADA la demanda por PROTECCIÓN S.A. FIJAR para el DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las NUEVE Y QUINCE DE LA MAÑANA (9:15 AM)	10/08/2021		
76001310501520210016000	Ordinario	CLAUDIA ISABEL DEL SOCORRO RUEDA BARVO	PORVENIR Y OTROS	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. TENER POR CONTESTADA la demanda por COLPENSIONES y PORVENIR S.A. FIJAR para el DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2021, a las DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 AM).	10/08/2021		
76001310501520210023100	Ordinario	FREDIER ANTONIO LOPEZ ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, REQUERIR prueba de oficio.	10/08/2021		
76001310501520210023700	Ordinario	HAROLD ALVEAR GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar	10/08/2021		1
76001310501520210024000	Ordinario	ELSA TORRES ARENALES	COLFONDOS SA PENSIONES Y	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para	10/08/2021		1

			CESANTIAS	subsananar			
76001310501520210024700	Ordinario	LUZ DARY PINEDA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. REQUERIR prueba de oficio.	10/08/2021		
76001310501520210025500	Ordinario	MARIA CRISTINA NAVIA TROCHEZ	MEGALINEA S.A.	Auto admite demanda OBS. REQUERIR a la parte actora para que tramite las notificaciones del demandado MEGALINEA S.A. Y BANCO DE BOGOTÁ S.A	10/08/2021		
76001310501520210025800	Ordinario	NELSON EUCARIO CARDONA PINEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. NOTIFICAR el contenido de esta providencia a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES.VINCULAR como Litis Consorte Necesario a COLFONDOS S.A.	10/08/2021		
76001310501520210027200	Ordinario	RODRIGO PAZ JIMENEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar	10/08/2021		1
76001310501520210028200	Ordinario	DOLORES CECILIA MARTINEZ RIASCOS	SOCIEDAD ADMINISTRADOR DE FONDOS DE ENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar	10/08/2021		1
76001310501520210029800	Ordinario	MARCO ANTONIO URUEÑA URUEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar	10/08/2021		1
76001310501520210030600	Ordinario	NELLY CASTAÑO RENDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar	10/08/2021		1

Numero de registros:17

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/11/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario